

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS: BIENES
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 016-2024-UNAS-PRIMERA CONVOCATORIA**

1	NÚMERO DE ACTA	006-2024-C.S.A.S- N° 016-2024-UNAS-primera convocatoria.
----------	-----------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Tingo María, a los 30 días del mes de Mayo del año 2024, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento, siendo las 10:16 am, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución N° 400-2024-R-UNAS, de fecha 03 de Mayo del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 016-2024-UNAS-1, cuyo objeto de convocatoria es la: ADQUISICIÓN DE CONTROLES BIOMÉTRICOS PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN: "REMODELACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) PABELLÓN DE AULAS GUACAMAYO, LAS ORQUÍDEAS, GALLITO DE LAS ROCAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO", CUI 2431643, a fin de efectuar la APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS, según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)																								
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:																									
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td rowspan="2" style="width: 15%;">Presidente</td> <td rowspan="2" style="width: 25%;">Denilda, Iglesias Tafur</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td rowspan="2" style="width: 15%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="width: 45%;">Unidad de Abastecimiento.</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">Jeraldine Sheribel, Alca Yaranga</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Area de Red Corporativa de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación-OTIC.</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">Olivia Ruth, Pulgar Tapia</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Dirección de Asuntos Académico.</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	Denilda, Iglesias Tafur	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento.	Suplente		Primer Miembro	Jeraldine Sheribel, Alca Yaranga	Titular	X	Dependencia:	Area de Red Corporativa de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación-OTIC.	Suplente		Segundo Miembro	Olivia Ruth, Pulgar Tapia	Titular	X	Dependencia:	Dirección de Asuntos Académico.	Suplente	
Presidente	Denilda, Iglesias Tafur			Titular	X			Dependencia:	Unidad de Abastecimiento.																
		Suplente																							
Primer Miembro	Jeraldine Sheribel, Alca Yaranga	Titular	X	Dependencia:	Area de Red Corporativa de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación-OTIC.																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	Olivia Ruth, Pulgar Tapia	Titular	X	Dependencia:	Dirección de Asuntos Académico.																				
		Suplente																							

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES																																												
De acuerdo con el cronograma establecido en la ficha del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 016-2024-UNAS-1, se registraron a través del SEACE como participantes las siguientes empresas:																																													
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 55%;">Nombre o razón social del participante</th> <th style="width: 20%;">RUC</th> <th style="width: 20%;">FECHA DE REGISTRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL</td> <td>10416420501</td> <td>21/05/2024</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>INVERSIONES AYRES S.A.C.</td> <td>20512538763</td> <td>21/05/2024</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>MARKOVATIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td> <td>20514535222</td> <td>21/05/2024</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>INVERSIONES MARHIL S.R.L.</td> <td>20605361901</td> <td>21/05/2024</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>LATAM SOLUCIONES S.A.C.</td> <td>20607891193</td> <td>21/05/2024</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>JC SISTEMAS Y COMUNICACIONES S.R.L.</td> <td>20612051705</td> <td>21/05/2024</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.</td> <td>20609931311</td> <td>22/05/2024</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>MEDINA CAMACHO RUTH BETHSABET</td> <td>10167090678</td> <td>22/05/2024</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>QPX LIFTING S.A.C.</td> <td>20547975325</td> <td>22/05/2024</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>NET FUSION CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td> <td>20551407820</td> <td>22/05/2024</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	FECHA DE REGISTRO	1	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	10416420501	21/05/2024	2	INVERSIONES AYRES S.A.C.	20512538763	21/05/2024	3	MARKOVATIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20514535222	21/05/2024	4	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	20605361901	21/05/2024	5	LATAM SOLUCIONES S.A.C.	20607891193	21/05/2024	6	JC SISTEMAS Y COMUNICACIONES S.R.L.	20612051705	21/05/2024	7	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311	22/05/2024	8	MEDINA CAMACHO RUTH BETHSABET	10167090678	22/05/2024	9	QPX LIFTING S.A.C.	20547975325	22/05/2024	10	NET FUSION CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20551407820	22/05/2024
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	FECHA DE REGISTRO																																										
1	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	10416420501	21/05/2024																																										
2	INVERSIONES AYRES S.A.C.	20512538763	21/05/2024																																										
3	MARKOVATIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20514535222	21/05/2024																																										
4	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	20605361901	21/05/2024																																										
5	LATAM SOLUCIONES S.A.C.	20607891193	21/05/2024																																										
6	JC SISTEMAS Y COMUNICACIONES S.R.L.	20612051705	21/05/2024																																										
7	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311	22/05/2024																																										
8	MEDINA CAMACHO RUTH BETHSABET	10167090678	22/05/2024																																										
9	QPX LIFTING S.A.C.	20547975325	22/05/2024																																										
10	NET FUSION CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20551407820	22/05/2024																																										

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS: BIENES
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 016-2024-UNAS-PRIMERA CONVOCATORIA**

11	R & N LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.C.	20607672513	24/05/2024
12	TEMPUTRONIC S.A.C.	20507891366	24/05/2024
13	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	20566394201	25/05/2024
14	ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L.	20611688491	26/05/2024
15	URSA INNOVA S.A.C.	20610357424	27/05/2024
16	ENTERPRISE MARKETING SOLUTION S.A.C.	20538158713	28/05/2024
17	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20605753907	28/05/2024

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día señalado en el cronograma de la ficha del procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N° 016-2024-UNAS-1**, los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE, de conformidad al artículo 90° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Contando con la propuesta presentada por el siguiente postor:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	URSA INNOVA S.A.C.	29/05/2024	18:59:12
2	MARKOVATIONS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	29/05/2024	19:59:12
3	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	29/05/2024	20:48:16
4	TEMPUTRONIC S.A.C.	29/05/2024	23:21:48

6 Acto seguido, el Comité de Selección procede a descargar del SEACE las ofertas de los postores antes mencionados, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos como documentación de presentación obligatoria y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases, **cuyos resultados se muestran en el Anexo N° 01.**

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes oferta no se admite, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	URSA INNOVA S.A.C.	NO CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS PARA EL SOFTWARE Referente al Software para el Control de Asistencia, en las bases integradas del procedimiento de selección se solicita como una de sus características técnicas que este permita el registro de marcación web desde PC o Laptop. Sin embargo, el sistema ofertado por el postor no cumple con esta característica, toda vez que en el catálogo que adjunta como información complementaria de su Anexo 12, se evidencia que el software ofertado solo permite el acceso de marcación a través de un dispositivo móvil (página 22).

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS: BIENES
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 016-2024-UNAS-PRIMERA CONVOCATORIA**

2	MARKOVATIONS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	<p>NO CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS PARA LOS EQUIPOS BIOMÉTRICOS En las bases integradas del procedimiento de selección se solicita como una de sus características técnicas para los equipos biométricos CPU QUAD CORE A17 1.8 GHZ ó CPU de características similares ó superiores. Sin embargo, el postor oferta los equipos con CPU Quad Core de 1.5 GHz, característica que es INFERIOR a lo requerido, referente a la capacidad de velocidad requerida para el procesador. Lo antes indicado se puede evidenciar en el folio 15 de la oferta del postor.</p>
3	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	<p>NO CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS PARA EL SOFTWARE. Referente al Software para el Control de Asistencia, en las bases integradas del procedimiento de selección se solicita como una de sus características que permita el registro de marcación web desde PC o Laptop. Sin embargo, el sistema ofertado por el postor no cumple con esta característica, toda vez que en el catálogo que adjunta como información complementaria de su Anexo 12, (página 15) se evidencia que el software ofertado solo permite el acceso de marcación a través de un dispositivo móvil. Además de ello, el postor en su Anexo 12 no indica en que folio se puede evidenciar su confirmación de que si cumple con la dicha característica requerida.</p>

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
	De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su evaluación:	
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	TEMPUTRONIC S.A.C.	ÍTEM ÚNICO

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta S/.
1	TEMPUTRONIC S.A.C.	S/ 115,00.00
9.2	<p>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</p> <p>La evaluación de la oferta se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 02, que forma parte de la presente Acta.</p>	

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES	
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR	
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	TEMPUTRONIC S.A.C.
	FACTORES	PUNTAJES

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS: BIENES
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 016-2024-UNAS-PRIMERA CONVOCATORIA**

A.- PRECIO	100.00 puntos
SUBTOTAL	100.00 puntos
BONIFICACIÓN DEL 5 % POR MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	5.00
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJE + BONIFICACIÓN MYPE 5%	105.00 puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	TEMPUTRONIC S.A.C.	105.00

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que ocupó el primer lugar cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	TEMPUTRONIC S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	B.1 FACTURACIÓN	X		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADA		

12.5 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La calificación de las ofertas se detallan en el cuadro de Calificación, según Anexo 03, que forma parte de la presente Acta.

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	TEMPUTRONIC S.A.C.

Asimismo, el siguiente postor fue descalificado por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		
2		

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS: BIENES
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 016-2024-UNAS-PRIMERA CONVOCATORIA

14 ACUERDO ADOPTADO

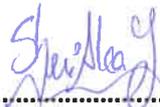
Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de Admisión, Evaluación y Calificación de la Oferta, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Admisión, Evaluación y Calificación de Ofertas, adjuntos que forman parte del presente Acta. Sin embargo, acuerdan suspender el procedimiento de selección, por cuanto previo al otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección, el Comité procedió con la revisión de la oferta económica del postor TEMPUTRONIC S.A.C, quien cumplió con los requisitos de calificación, observando que este presenta una oferta económica por (S/ 115,00.00), importe descifrado por el Comité de Selección el importe de S/ 11,500.00, evidenciando por consiguiente que la oferta económica del postor se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado de la convocatoria.

En ese sentido, en virtud a lo indicado por el artículo 68, numeral 68.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, se solicitará al postor TEMPUTRONIC S.A.C, la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta económica.

Por consiguiente, el Comité de Selección acuerda suspender el procedimiento de Selección para realizar las gestiones antes indicadas, a fin de otorgar la Buena Pro, o rechazar la oferta del postor y declarar desierto el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 016-2024-UNAS-1, por cuanto no se cuenta con más ofertas válidas.

15


.....
Denilda, Iglesias Tafur
Presidente titular


.....
Jeraldine Sheribel, Alca Yaranga
Primer miembro titular


.....
Olivia Ruth, Pulgar Tapia
Segundo miembro titular

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ANEXO N° 01

ADMISIÓN DE OFERTAS

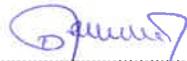
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICA N° 016-2024-UNAS
(PRIMERA CONVOCATORIA)

ADQUISICIÓN DE CONTROLES BIOMÉTRICOS PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN: "REMODELACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL(LA) PABELLÓN DE AULAS GUACAMAYO, LAS ORQUÍDEAS, GALLITO DE LAS ROCAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO", CUI 2431643.

Verificación de documentación de presentación obligatoria

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA – DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES			
	URSA INNOVA S.A.C.	MARKOVATIONS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	TEMPUTRONIC S.A.C.
	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE VIGENCIA DE PODER	CUMPLE VIGENCIA DE PODER	CUMPLE VIGENCIA DE PODER	CUMPLE VIGENCIA DE PODER
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Descripción de las características técnicas de los equipos y sistemas ofertados, acompañado con información complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogo u otros similares, donde se detalle las características técnicas de los bienes y sistemas ofertados, dicha información complementaria debe ser presentado en idioma original o español. Para los controles biométricos deberá indicar (marca, modelo, procedencia, año de fabricación de los equipos, etc). (Anexo N° 12).	<p align="center">NO CUMPLE CON LAS CARACT. TÉCNICAS REQUERIDAS PARA EL SOFTWARE</p> <p>Referente al Software para el Control de Asistencia, en las bases integradas del procedimiento de selección se solicita como una de sus características técnicas que este permita el <u>registro de marcación web desde PC o Laptop</u>. Sin embargo, el sistema ofertado por el postor no cumple con esta característica, toda vez que en el catálogo que adjunta como información complementaria de su Anexo 12, se evidencia que el software ofertado <u>solo permite el acceso de marcación a través de un dispositivo móvil</u> (página 22).</p>	<p align="center">NO CUMPLE CON LAS CARACT. TÉCNICAS REQUERIDAS PARA LOS EQUIPOS BIOMÉTRICOS</p> <p>En las bases integradas del procedimiento de selección se solicita como una de sus características técnicas para los equipos biométricos CPU QUAD CORE A17 1.8 GHZ ó CPU de características similares ó superiores. Sin embargo, el postor oferta los equipos con CPU Quad Core de 1.5 GHZ, característica que es INFERIOR a lo requerido, referente a la capacidad de velocidad requerida para el procesador. Lo antes indicado se puede evidenciar en el folio 15 de la oferta del postor.</p>	<p align="center">NO CUMPLE CON LAS CARACT. TÉCNICAS REQUERIDAS PARA EL SOFTWARE</p> <p>Referente al Software para el Control de Asistencia, en las bases integradas del procedimiento de selección se solicita como una de sus características que permita el <u>registro de marcación web desde PC o Laptop</u>. Sin embargo, el sistema ofertado por el postor no cumple con esta característica, toda vez que en el catálogo que adjunta como información complementaria de su Anexo 12, (página 15) se evidencia que el software ofertado <u>solo permite el acceso de marcación a través de un dispositivo móvil</u>. Además de ello, el postor en su Anexo 12 no indica en que folio se puede evidenciar su confirmación de que si cumple con la dicha característica requerida.</p>	<p>CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS TANTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉTRICOS, ASI COMO PARA LOS SISTEMAS REQUERIDOS (SOFTWARE Y PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN).</p>

f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	NO CORREPONDE	NO CORREPONDE	NO CORREPONDE	NO CORREPONDE
h) El precio de la oferta en [SOLES]. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE PRESENTA POR S/ 73,727.58	CUMPLE PRESENTA POR S/ 98,627.94	CUMPLE PRESENTA POR S/ 74,333.00	CUMPLE PRESENTA POR S/ 115,00.00
ESTADO DE LA OFERTA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA



Denilda, Iglesias Tafur
Presidente Titular



Jeraldine Sheribel, Alca Yarnga
Primer Miembro Titular



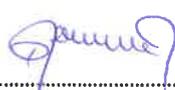
Olivia Ruth, Pulgar Tapia
Segundo Miembro Titular

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 016-2024-UNAS
(PRIMERA CONVOCATORIA)

ADQUISICIÓN DE CONTROLES BIOMÉTRICOS PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN: "REMODELACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL(LA) PABELLÓN DE AULAS GUACAMAYO, LAS ORQUÍDEAS, GALLITO DE LAS ROCAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO", CUI 2431643.

Documentación de presentación facultativa	POSTORES			
	URSA INNOVA S.A.C.	MARKOVATIONS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	TEMPUTRONIC S.A.C.
	PRESENTA/NO PRESENTA	PRESENTA/NO PRESENTA	PRESENTA/NO PRESENTA	PRESENTA/NO PRESENTA
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de las bases integradas, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA


.....
Denilda, Iglesias Tafur
Presidente Titular


.....
Jeraldine Sheribel, Alca Yaranga
Primer Miembro Titular


.....
Olivia Ruth, Pulgar Tapia
Segundo Miembro Titular

ANEXO N° 02

EVALUACIÓN DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 016-2024-UNAS
(PRIMERA CONVOCATORIA)
ADQUISICIÓN DE CONTROLES BIOMÉTRICOS PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN: "REMODELACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL(LA) PABELLÓN DE AULAS GUACAMAYO, LAS ORQUIDEAS, GALLITO DE LAS ROCAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO", CUI 2431643.

Formula para determinar puntaje precio.

$$PI = \frac{Om \times PMP}{OI}$$

I = Oferta
PI = Puntaje de la oferta a evaluar
OI = Precio i
Om = Precio de la oferta más baja
PMP = Puntaje máximo del precio

FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO = 100 puntos

N°	POSTORES	PRECIO OFERTADO (OI)	PUNTAJE PRECIO (Pi) (100 PUNTOS)	SUB TOTAL	BONIFICACION (5%) - CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL + BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN
1	TEMPUTRONIC S.A.C.	11,500.00	100.00	100.00	5.00	105.00	1

.....
Denilda, Iglesias Tafur
Presidente Titular

.....
Jeraldine Sheribel, Alca Yaranga
Primer Miembro Titular

.....
Olivia Ruth, Pulgar Tapia
Segundo Miembro Titular

ANEXO N° 03

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 016-2024-UNAS
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

ADQUISICIÓN DE CONTROLES BIOMÉTRICOS PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN: "REMODELACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL(LA) PABELLÓN DE AULAS GUACAMAYO, LAS ORQUÍDEAS, GALLITO DE LAS ROCAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO", CUI 2431643.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR
		TEMPUTRONIC S.A.C.
CONDICIÓN		ACREDITA/ NO ACREDITA
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 100,000.00 [Cien Mil con 00/100 Soles], por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 37,497.00 [Treinta y Siete Mil Cuatrocientos Noventa y Siete con 00/100 Soles], por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de Software de control de asistencia y/o control de acceso, y/o venta de equipos biométricos en general y/o control de asistencia y/o control de acceso.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. (...)</p>	ACREDITA POR S/ 295,329.08
ESTADO DE LA OFERTA		CALIFICADA


.....
Denilda, Iglesias Tafur
Presidente Titular


.....
Jeraldine Sheribel, Alca Yaranga
Primer Miembro Titular


.....
Olivia Ruth, Pulgar Tapia
Segundo Miembro Titular